

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 132

Formación con Calidad en la Educación Media Superior

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

| | | |
|-----------------------|-----|--|
| PROGRAMA: | 132 | Formación con Calidad en la Educación Media Superior |
| RESPONSABLE: | 122 | Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología |
| PARTICIPANTES: | 403 | Universidad Autónoma "Benito Juárez" De Oaxaca |
| | 506 | Colegio de Bachilleres del Estado De Oaxaca |
| | 507 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca |
| | 508 | Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca |
| | 515 | Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior |
| | 525 | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca. |

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

| | |
|------------------|--|
| EJE: | Oaxaca incluyente con desarrollo social |
| TEMA: | Educación |
| OBJETIVO: | Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral. |

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

| | |
|--------------------|--------------------|
| FINALIDAD: | Desarrollo social |
| FUNCIÓN: | Educación |
| SUBFUNCIÓN: | Educación superior |

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

| | |
|-------------------|--------------------------|
| SECTOR: | Educación |
| SUBSECTOR: | Educación media superior |

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| TIPOLOGÍA: | Programas |
| SUBTIPOLOGÍA: | Desempeño de las funciones |
| CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: | Prestación de servicios públicos |

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

El programa evaluado tiene como propósito que los jóvenes reciban una educación integral y de calidad que les permita integrarse con mayor facilidad al nivel superior y/o productivo, con miras a prevenir que los jóvenes no puedan enfrentarse a los cambios sociales y económicos a los que se enfrenta el estado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Servicios para la calidad proporcionados
2. Acciones de gestión para la formación con calidad implementadas.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

| TEMA | ID DE PROG | DIAGNÓSTICO | | | | | POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO | | | | | MIR | |
|-----------|------------|-------------|----|----|----|----|--|----|----|----|----|-----|--|
| PREGUNTA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| RESPUESTA | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | No | Sí | No | No | |

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa Formación con Calidad en la Educación Media Superior cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Coordinación General De Educación Media Superior Y Superior Ciencia Y Tecnología y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.

Diagnóstico:

- El programa define y cuantifica a la población potencial y objetivo como los alumnos.
- Se presentó un análisis de las alternativas y los medios seleccionados.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se asume que el programa identifica a la población potencial y objetivo como los alumnos, sin embargo, es importante hacer la diferencia de dichas poblaciones y documentarlas de manera específica.
- La población potencial y objetivo están desagregadas por sexo.

Por otra parte, en función de lo previsto en la Metodología de Marco Lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- En la información enviada por la dependencia no se muestran los resultados de alguna evaluación realizada al programa ni recomendaciones. Y la bitácora específica que no se han realizado evaluaciones previas.

Diagnóstico:

- El árbol de problema define al problema central como “Los jóvenes no reciben una educación integral y de calidad que les permita integrarse con mayor facilidad al nivel superior y/o productivo”. Pero éste no cumple con describir clara y detalladamente las causas y consecuencias del problema público que atiende el programa. Asimismo, las causas y efectos no guardan una relación causal.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- La población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.
- El padrón de beneficiarios se encuentra actualizado al periodo 2016-2017 y precisa los detalles de cada alumno. Sin embargo, no hay evidencia del mecanismo para la selección de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los componentes no son claros dada la ambigüedad de su redacción
- Aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias hacen que no se validen como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.
- Por otra parte, se debe revisar la línea base y las metas de todos los indicadores debido a que no tienen, no son claras o no corresponden con la frecuencia de medición del indicador, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los criterios CREMAA.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018..... | 1 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| INTRODUCCIÓN..... | 8 |
| EVALUACIÓN..... | 10 |
| I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022 | 10 |
| II. DIAGNÓSTICO | 11 |
| III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO | 13 |
| IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)..... | 15 |
| HALLAZGOS MÁS RELEVANTES | 17 |
| RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN | 17 |
| BALANCE GENERAL..... | 18 |
| PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS | 19 |
| I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022 | 19 |
| II. DIAGNÓSTICO | 20 |
| III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO | 21 |
| IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)..... | 22 |
| CONCLUSIONES | 24 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 25 |
| ANEXO 1 | 27 |
| ANEXO 2 | 28 |

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior cuyo objetivo principal es que los jóvenes reciban una

educación integral y de calidad que les permita integrarse con mayor facilidad al nivel superior y/o productivo, con miras a prevenir que los jóvenes no puedan enfrentarse a los cambios sociales y económicos a los que se enfrenta el estado.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

→ La documentación provista cubre seis de los siete aspectos solicitados (85.7%).

La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

La bitácora de información indica que no se han realizado evaluaciones previas.

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres aspectos solicitados (100%).
La ficha de programa define al área de enfoque como los alumnos.

Aspecto susceptible de mejora

- Ninguno

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres aspectos solicitados (100%).
Aunque si hay un árbol de problema que define al problema central como "Los jóvenes no reciben una educación integral y de calidad que les permita integrarse con mayor facilidad al nivel superior y/o productivo". Éste no cumple con describir clara y detalladamente las causas y

consecuencias del problema público que atiende el programa. Asimismo, las causas y efectos no guardan una relación causal.

Aspecto susceptible de mejora

- Apegarse a los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la integración del árbol de problemas.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los dos aspectos solicitados (100%).
Debido a que el árbol de problemas no está correctamente estructurado, lo mismo se refleja en el árbol de objetivos.

Aspecto susceptible de mejora

- Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la integración del árbol de objetivos.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los aspectos solicitados (100%).
A pesar de que están mal estructurados los árboles si se analizaron las alternativas para lograr el objetivo.

Aspecto susceptible de mejora:

- Ninguno

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres aspectos solicitados (100%).
La ficha de programa identifica a los alumnos como el área de enfoque.

Aspecto susceptible de mejora

- Ninguno

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres aspectos solicitados (100%).
Se asume que la población potencial y objetivo son iguales dado que no las identifican de manera específica.

Aspecto susceptible de mejora

- Evaluar la identificación específica de la población potencial y documentarla.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de los tres aspectos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de los tres aspectos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los dos aspectos solicitados (100%).

La documentación provista incluye el padrón de beneficiarios

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguno

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con tres de los cuatro aspectos solicitados (75%).
Algunos indicadores no son claros, monitoreables o adecuados.
La mayoría de los indicadores tiene medio de verificación, pero deben apegarse a los lineamientos CONEVAL.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.
Apegarse a los lineamientos que indican que para que un medio de verificación sea correcto debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí

- h)** Línea base; No
- i)** Metas? No

Justificación

- El programa cubre con siete de los nueve aspectos solicitados (77.8%).
Algunos indicadores no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el primer levantamiento.
En algunos indicadores la frecuencia de medición de las metas no corresponde con la del indicador.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.
Establecer línea base y revisar las metas de los indicadores marcados.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que los jóvenes reciban una educación integral y de calidad que les permita integrarse con mayor facilidad al nivel superior y/o productivo, con miras a prevenir que los jóvenes no puedan enfrentarse a los cambios sociales y económicos a los que se enfrenta el estado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Servicios para la calidad proporcionados.
2. Acciones de gestión para la formación con calidad implementadas.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gobernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

| TEMA | PREGUNTA | RESP. GLOBAL | RESPUESTAS ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|--------------|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|---|
| | | | a) | b) | c) | d) | e) | f) | g) | h) | i) | |
| ID DE PROG | 1 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | - | - |
| DIAGNÓSTICO | 2 | Sí | Sí | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - |
| | 3 | Sí | Sí | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - |
| | 4 | Sí | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 5 | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| POBLACIÓN | 6 | Sí | Sí | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - |
| | 7 | Sí | Sí | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - |
| | 8 | No | Sí | No | No | - | - | - | - | - | - | - |
| | 9 | No | Sí | No | No | - | - | - | - | - | - | - |
| | 10 | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| MIR | 11 | No | Sí | No | Sí | Sí | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 12 | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | No |
|--|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Los resultados de la evaluación indican que se encuentra por arriba del promedio de los 88 programas sujetos de evaluación.

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto a la población, árbol de problema y objetivo. De igual forma cumple con las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios señalados en la evaluación cualitativa.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora.

La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición.

Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento) y metas claras con el fin de monitorear el desempeño de programa. Estas características se deben precisar cuidadosamente para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

| FORTALEZAS | |
|----------------------|---|
| DESCRIPCIÓN | El programa se encuentra claramente identificado. |
| REFERENCIA | Pregunta 1 |
| RECOMENDACIÓN | Ninguno |

| OPORTUNIDADES | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula. |
| REFERENCIA | Pregunta 1, inciso b) |
| RECOMENDACIÓN | Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa. |

| DEBILIDADES | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores. |
| REFERENCIA | Pregunta 1 |
| RECOMENDACIÓN | En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones. |

| AMENAZAS | |
|--------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | Por la naturaleza del programa que involucra a varias unidades participantes se puede presentar la falta de coordinación con las mismas. |

AMENAZAS

| | |
|----------------------|--|
| REFERENCIA | Pregunta 1, inciso b) |
| RECOMENDACIÓN | Con el fin de potenciar los resultados del programa es importante establecer vínculos y responsabilidades claras con las dependencias participantes. |

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

| | |
|----------------------|---|
| DESCRIPCIÓN | A pesar de que están mal estructurados los árboles si se analizaron las alternativas para lograr el objetivo. |
| REFERENCIA | Pregunta 5 |
| RECOMENDACIÓN | Ninguno |

OPORTUNIDADES

| | |
|----------------------|---|
| DESCRIPCIÓN | Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver. |
| REFERENCIA | Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos) |
| RECOMENDACIÓN | Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia. |

DEBILIDADES

| | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | Aunque si hay un árbol de problema el problema central no describe clara y detalladamente las causas y consecuencias del problema público que atiende. |
| REFERENCIA | Pregunta 3 |
| RECOMENDACIÓN | Se sugiere hacer un análisis apejándose a los lineamientos de la MML. |

AMENAZAS

| | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible. |
| REFERENCIA | Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5 |
| RECOMENDACIÓN | Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, |

| AMENAZAS | |
|----------------------|---|
| | documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia. |
| DESCRIPCIÓN | Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED. |
| REFERENCIA | Pregunta 3 (con sus incisos) |
| RECOMENDACIÓN | Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia. |

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

| FORTALEZAS | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | La población potencial está claramente identificada, caracterizada y cuantificada. |
| REFERENCIA | Pregunta 6 |
| RECOMENDACIÓN | Ninguno |

| DEBILIDADES | |
|----------------------|---|
| DESCRIPCIÓN | La población potencial y objetivo no están desagregadas por grupos de edad ni población indígena. |
| REFERENCIA | Pregunta 8 y 9 |
| RECOMENDACIÓN | Se sugiere consultar registros estadísticos de fuentes oficiales para poder desagregar a la población por dichas características. |

| AMENAZAS | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados. |
| REFERENCIA | Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10 |
| RECOMENDACIÓN | Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa. |

AMENAZAS

| | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | La carencia de un padrón de beneficiarios abre la posibilidad a conflictos distributivos y o sospechas de uso discrecional de los recursos del programa. |
| REFERENCIA | Pregunta 10 |
| RECOMENDACIÓN | Construir un padrón de beneficiarios que sea transparente con la finalidad de transmitir confianza y no haya ataques de uso discrecional de los recursos o incluso corrupción. |

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

| | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | La mayoría de los indicadores cuentan con el criterio de relevancia y economía. |
| REFERENCIA | Pregunta 11 |
| RECOMENDACIÓN | Ninguno |
| DESCRIPCIÓN | La mayoría de los indicadores cuentan con las características de método de cálculo, dimensión, tipo de indicador, frecuencia de medición y sentido esperado. |
| REFERENCIA | Pregunta 12 |
| RECOMENDACIÓN | Revisar los comentarios de cada indicador. |

OPORTUNIDADES

| | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL ofrecen orientación adecuada para la atención de las observaciones formuladas. |
| REFERENCIA | Preguntas 11 y 12 (con sus incisos) |
| RECOMENDACIÓN | Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones. |

DEBILIDADES

| | |
|----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | Algunos indicadores no cumplen los criterios de monitoreabilidad y adecuación. |
| REFERENCIA | Pregunta 11 |
| RECOMENDACIÓN | Se sugiere apegarse a los lineamientos del diseño y construcción de indicadores de CONEVAL. |
| DESCRIPCIÓN | Los medios de verificación no están especificados correctamente y deben de cumplir con los lineamientos del CONEVAL. |
| REFERENCIA | Pregunta 11 |

DEBILIDADES

| | |
|----------------------|---|
| RECOMENDACIÓN | Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso). |
| DESCRIPCIÓN | En la mayoría de los indicadores hay que revisar tanto la línea base (algunos no la tienen ni establecen cuando se hará el primer levantamiento) como las metas, debido a que estas últimas no son congruentes con la frecuencia de medición propuesta. |
| REFERENCIA | Pregunta 12 |
| RECOMENDACIÓN | Revisar el comentario de cada indicador. |

AMENAZAS

| | |
|----------------------|---|
| DESCRIPCIÓN | Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento de este a partir de la información pública prevista por la legislación. |
| REFERENCIA | Preguntas 11 y 12 (con sus incisos) |
| RECOMENDACIÓN | Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información. |

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior, a cargo de Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología encontramos que cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

El resultado de la evaluación del programa Formación con Calidad en la Educación Media Superior se debe principalmente a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que, aunque la población potencial y objetivo se asume son la misma (alumnos), es importante para el logro de los objetivos y el seguimiento del desempeño, que se realice y documente una estrategia de cobertura que nos permita monitorear los avances en cuanto a la población objetivo que el programa pretende atender.

También deben incluirse las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual. Por otra parte, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación de los padrones de beneficiarios con el fin de identificar a la población atendida, en función de la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación establecidas para la población objetivo.

Asimismo, la falta de línea base y metas claramente definidas dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

| | |
|-----------------|---|
| PROGRAMA: | FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN 132 MEDIA SUPERIOR |
| UR RESPONSABLE: | COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA |

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

| No. | Documento que se solicita | Recepción de material para el tema | Nombre del documento recibido | Observaciones |
|-----|---|------------------------------------|---|---------------|
| 1 | Ficha del programa presupuestario | ✔ | Ficha De Programa | Ok |
| 2 | Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.). | ✔ | Matriz De Indicadores Por Resultados 2017 Antecedentes Y Características Del Programa | Ok |
| 3 | Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar. | ✔ | Plan Nacional De Desarrollo, Programa Sectorial De Educación, Plan Estatal De Desarrollo, Versión Preliminar Del Plan Estratégico Sectorial De Educación Media Superior | Ok |
| 4 | Diagnóstico y justificación del programa | ✔ | Diagnóstico Y Justificación | Ok |
| 5 | Árbol de problemas | ✔ | Árbol De Problemas | Ok |
| 6 | Árbol de objetivos | ✔ | Árbol De Objetivos | Ok |
| 7 | Selección de alternativas | ✔ | Selección De Alternativas | Ok |
| 8 | Matriz de Indicadores para Resultados | ✔ | Matriz De Indicadores Por Resultados 2018 | Ok |
| 9 | Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida) | ✔ | Concentrado De Matrícula 2016 - 2017 | Ok |
| 10 | Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa. | ✘ | | |
| 11 | Documentos sobre el monitoreo de indicadores | ✔ | Reportes De Avance De Gestión 2017 | Ok |
| 12 | Reportes de evaluaciones previas | ✘ | | |
| 13 | Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento | ✘ | | |

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

| | |
|--|---|
| Nombre y tipo de evaluación | EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR |
| Nombre de la instancia evaluadora | ExploraMetrics |
| Nombre del coordinador de la evaluación | Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa |
| Nombres de los principales colaboradores de la evaluación | Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista |
| Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación | Jefatura de la Gubernatura |
| Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación | Vicente Mendoza Téllez Girón |